SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Subsección Sección I Capítulo I Título I de la parte II del Decreto 1082 de 2015, en el que se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo del objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, presenta el análisis del sector económico el cual hace parte integral del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

1. OBJETO A CONTRATAR.

"*Adquirir la dotación de elementos de protección personal para funcionarios y brigadistas de Emergencia del Centro de Producción y Transformación agroindustrial de la Orinoquía - SENA Regional Vichada.*".

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DIRECCIÓN
46181701; 46181700; 53131609; 46182000; 46181800; 46181803; 46181501; 46181545; 46181546; 46181500; 46181504; 46181604; 46181902; 46181901; 46182005; 46181802; 53101604; 53101602	Adquirir la dotación de elementos de protección personal para funcionarios y brigadistas de Emergencia del Centro de Producción y Transformación agroindustrial de la Orinoquía - SENA Regional Vichada.	$ 20.134.741	Julio Cesar Lopez	Cra. 10 N°15-41 Barrio la Primavera-municipio de Puerto Carreño Vichada.

3. ASPECTOS GENERALES

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Vichada, en cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), requiere adelantar la adquisición de elementos de protección personal (EPP) destinados a funcionarios y brigadistas de emergencia del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquía, con el propósito de prevenir accidentes de trabajo, reducir la exposición a factores de riesgo y fortalecer la capacidad institucional de preparación y respuesta ante emergencias.

La adquisición de los EPP constituye una medida preventiva de carácter obligatorio, orientada a garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, conforme a lo establecido en la legislación colombiana sobre riesgos laborales y seguridad industrial. Los elementos suministrados deberán ser adecuados a los riesgos

identificados en la matriz de peligros institucional, considerando las actividades agroindustriales, operativas y de atención de emergencias desarrolladas en el centro de formación.

De conformidad con la Constitución Política de Colombia, en su artículo 25, el trabajo es un derecho y una obligación social que debe desarrollarse en condiciones dignas y justas; asimismo, el artículo 49 establece la responsabilidad del Estado y de los empleadores en la protección de la salud de las personas.

En concordancia con lo anterior, la Ley 1562 de 2012 define la Seguridad y Salud en el Trabajo como la disciplina orientada a la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones laborales, estableciendo la obligación de implementar medidas de prevención y protección para los trabajadores.

Igualmente, el Decreto 1072 de 2015, en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), señalando que el empleador debe identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, así como suministrar elementos de protección personal adecuados, certificados y acordes con los riesgos existentes, garantizando además su mantenimiento, reposición y capacitación para el uso correcto.

De manera específica, el artículo 2.2.4.6.24 del citado decreto establece la obligación de desarrollar medidas de prevención y control frente a los peligros identificados, incluyendo el suministro de elementos de protección personal como mecanismo complementario de intervención.

Así mismo, la Resolución 0312 de 2019 define los estándares mínimos del SG-SST, estableciendo la necesidad de implementar mecanismos de control para los riesgos laborales, disponer de brigadas de emergencia y garantizar la dotación de elementos de protección personal adecuados para el personal expuesto.

En materia de preparación y respuesta ante emergencias, la normatividad exige la conformación, capacitación y dotación de brigadas de emergencia, las cuales deben contar con equipos y elementos adecuados para la atención inicial de incidentes, evacuaciones, control de incendios y primeros auxilios.

Adicionalmente, los elementos objeto de adquisición deberán cumplir normas técnicas nacionales e internacionales aplicables, tales como estándares ICONTEC, ANSI, OSHA, NIOSH y NFPA, garantizando calidad, resistencia, funcionalidad y protección efectiva frente a los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por funcionarios y brigadistas.

La contratación se desarrollará observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, la presente adquisición busca fortalecer las condiciones de seguridad y protección de los servidores y brigadistas del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquía, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos del SG-SST institucional y a la prevención de riesgos laborales y emergencias.

4. ALCANCE DEL OBJETO DEL PROCESO.

El oferente deberá presentar una propuesta técnica, económica y financiera con base en las siguientes condiciones:

Los precios ofertados no admiten fórmula de ajuste, por lo tanto, el valor final del contrato será la suma de la cantidad total ejecutada por el contratista y entregada a entera satisfacción al supervisor del contrato, de acuerdo con su propuesta económica.

No se solicitan marcas específicas en los bienes requeridos ya que es un imperativo legal, sin embargo, en caso de evidenciar la existencia de alguna marca en cualquiera de los documentos que integran este proceso, hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones mínimas solicitadas.

Nota: Si se presentan proveedores con propuestas económicas inferiores al presupuesto estimado, el SENA se reserva el derecho a incrementar las cantidades de acuerdo con la disponibilidad presupuestal dado que la necesidad es mayor.

5. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

La ubicación geográfica en la cual se debe cumplir el objeto del proceso contractual es el departamento de Vichada, siendo éste el segundo departamento más extenso de Colombia, ubicado en la Orinoquía. Su entorno presenta oportunidades y retos marcados por su geografía, demografía y contexto económico. Comparte 529 km con Venezuela, situación binacional que impacta el comercio, la migración y la seguridad.

Se puede indicar que existe una baja presencia institucional en gran parte del territorio. Dentro de las principales problemáticas que se presentan son los altos costos de producción por la distancia hacia los principales mercados de insumos, además con el Índice de Pobreza Multidimensional más alto del país.

La capital Puerto Carreño, está aproximadamente a unos 998 km de Bogotá por vía terrestre. La infraestructura vial interna del departamento se encuentra en un 95% sin pavimentación, limitando el transporte de carga y pasajeros, en gran parte a la utilización de la navegabilidad del Río Meta durante la época de invierno y por vía aérea el Aeropuerto de Puerto Carreño, con vuelos limitados.

El departamento de Vichada cuenta con 4 municipios, que son el área de influencia del SENA Regional Vichada, cuya sede principal se encuentra ubicada en la dirección carrera 10 No. 15 – 41, Barrio La Primavera, del municipio de Puerto Carreño, el cual se ubica al Nororiente del departamento.

Características del clima: En el departamento de Vichada se presenta un patrón de lluvias, mejor conocido como el periodo de invierno, comprendido entre los meses de abril a septiembre, el cual es seguido por un periodo de verano, comprendido entre los meses de octubre a marzo. Los índices máximos de precipitación se presentan entre los meses de mayo - junio y los mínimos de enero - marzo, fenómenos que conllevan a un difícil acceso al área de influencia, por vía terrestre lo cual resulta en un incremento notable en los precios del mercado local.

La falta de vías carreteables desde el interior del país hacia nuestro departamento y sus municipios y la poca existencia de empresas en la jurisdicción territorial, que se dediquen a la prestación de servicios y comercialización de este tipo de elementos, hacen que el precio final, tenga inmersos sobrecostos generados por el transporte, toda vez, que los proveedores generalmente se encuentran fuera del Departamento y las pocas ofertas de transporte se limitan a transporte aéreo, fluvial y en época de verano por medio terrestre, teniendo en cuenta que en época de invierno es casi imposible el tránsito de carga, por vía terrestre en el departamento de Vichada.

Vía terrestre: Por este medio se cuenta con disposición de camiones y tractocamiones, cuyo recorrido inicia en la ruta Bogotá - Villavicencio – Puerto López – Puerto Gaitán, aproximadamente 312 kilómetros vía pavimentada (7 -10 horas), seguido de un recorrido por vía destapada de aproximadamente 210 Km a la zona urbana de Santa Rosalía, continuando 56 km aproximadamente a la zona urbana de La Primavera y 420 km aproximadamente al municipio de Puerto Carreño (18-36 horas). Hacia el municipio de Cumaribo, pasando de Puerto Gaitán, aproximadamente a 300 km por vía destapada en regular estado, cuyo recorrido puede tardar entre 1 a 3 días en las épocas más críticas.

Vía Fluvial: Este trayecto se inicia en Puerto López o Puerto Gaitán y luego por los ríos Meta (Santa Rosalía y La Primavera) hasta llegar a la desembocadura del Río Meta al Orinoco, donde se encuentra el municipio de Puerto Carreño, con un tiempo de recorrido que puede variar entre 4 a 6 días, dadas las condiciones de navegabilidad y según la temporada. Este medio funciona únicamente en épocas de invierno y no aplica para el municipio de Cumaribo.

Por vía aérea: La disposición de este medio de transporte para carga, únicamente está disponible en la ruta Bogotá - Puerto Carreño. Frente a esta modalidad de transporte, el valor que se debe cancelar por un kilo es de alrededor de los $7.500, más un valor adicional de seguro, con un tiempo aproximado durante el recorrido de 75 minutos.

6. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Para la elaboración de la propuesta técnica y económica, los oferentes deberán tener en cuenta las fichas técnicas de cada uno de los ítems, la cual forma parte integral del presente documento y es de obligatorio cumplimiento. Quien realice su oferta sin el cumplimiento de las especificaciones contenidas en las fichas técnicas de cada uno de los ítems, será rechazada. Los objetos por contratar se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios con los siguientes códigos UNSPSC.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	Unidad de Medida
1	46181702	Casco de Seguridad Industrial Tipo II CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA	NOMBRE DEL ELEMENTO Casco de Seguridad Industrial Tipo II CÓDIGO UNSPSC 46181702 – Cascos de seguridad TIPO DE PROTECCIÓN Protección de cabeza CLASE Tipo II – Protección contra impactos verticales y laterales MATERIAL Polietileno de Alta Densidad (HDPE) o ABS de alta resistencia COLOR Blanco, amarillo, azul, rojo, verde u otros según codificación institucional TALLA Ajustable – perímetro de cabeza aprox. entre 52 y 64 cm ACCESORIOS (SI SON COMPLEMENTO DE OTRO EPP) Suspensión interna multipunto (6 u 8 puntos); sistema de ajuste tipo ratchet; barbuquejo de 3 o 4 puntos (cuando aplique); ranuras laterales para acople de protectores auditivos ACCESORIOS COMPATIBLES Protectores auditivos tipo copa acoplables, visor facial, careta facial, linterna frontal certificada, barbuquejo certificado DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Casco de seguridad diseñado para proteger la cabeza contra impactos verticales y laterales, conforme a los requisitos de desempeño del Tipo II. Proporciona mayor cobertura lateral y posterior, con sistema de suspensión reforzado para absorción de energía multidireccional. Adecuado para entornos con riesgo de golpes laterales, caídas y contacto con estructuras. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Absorción de energía por impacto vertical y lateral, distribución multidireccional de cargas, ajuste ergonómico seguro, estabilidad durante desplazamientos y trabajos dinámicos USO Y APLICACIÓN Construcción, mantenimiento industrial, trabajos en estructuras, espacios confinados, zonas con riesgo de golpes laterales, centros de formación técnica y áreas operativas PELIGRO QUE CONTROLA Impacto por caída de objetos, golpes laterales contra estructuras, riesgo mecánico	15	UND

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	Unidad de Medida
2	46181506	Gorra tipo pava en Dril con cubierta para cuello y orejas CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA	NOMBRE DEL ELEMENTO Gorra tipo pava en Dril con cubierta para cuello y orejas CÓDIGO UNSPSC 46181506 – Sombreros y gorras de protección TIPO DE PROTECCIÓN Protección de cabeza, cuello y orejas CLASE Protección climática y ambiental – uso complementario MATERIAL Dril de algodón o mezcla algodón–poliéster; cubierta posterior del mismo material o tejido técnico COLOR Beige, caqui, verde, azul u otros colores institucionales TALLA Ajustable (velcro, elástico o cordón); talla única ACCESORIOS (SI SON COMPLEMENTO DE OTRO EPP) Complemento de gafas de seguridad, protector solar dérmico, pasamontañas ligero ACCESORIOS COMPATIBLES Gafas de seguridad, gafas de sol de seguridad, pasamontañas ligero, protector auditivo tipo inserción (cuando aplique) DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Gorra tipo pava fabricada en dril resistente, con ala ancha para protección frontal y cubierta posterior integrada que protege cuello y orejas. Diseñada para reducir la exposición directa a radiación solar, polvo y viento en actividades al aire libre. Material transpirable y confortable para uso prolongado. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Protección contra radiación solar, cobertura extendida de cuello y orejas, transpirabilidad, ligereza, ajuste ergonómico USO Y APLICACIÓN Trabajos en exteriores, actividades rurales, visitas técnicas, mantenimiento en campo, labores a la intemperie con exposición solar prolongada PELIGRO QUE CONTROLA Radiación solar (UV), insolación, polvo ambiental, incomodidad térmica NORMAS APLICABLES •EN ISO 13688 – Requisitos generales de ropa de protección • ISO 13758 –Ropa de protección contra radiación solar (cuando aplique)	10	UND
3	46181803	Monogafas contra salpicaduras líquidos y sustancias químicas. CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA	NOMBRE DEL ELEMENTO Monogafas contra Salpicaduras de Líquidos y Sustancias Químicas CÓDIGO UNSPSC 46181803 – Gafas de seguridad panorámicas TIPO DE PROTECCIÓN Protección ocular CLASE Monogafa panorámica sellada MATERIAL Lente en policarbonato; cuerpo en PVC flexible o TPR; banda elástica ajustable COLOR DEL LENTE Transparente TALLA Única (ajustable) TRATAMIENTOS DEL LENTE Antiempañante y antirayadura; protección UV ACCESORIOS (SI SON COMPLEMENTO DE OTRO EPP) No aplica ACCESORIOS COMPATIBLES Casco de seguridad, protección respiratoria, caretas faciales DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Monogafas de diseño panorámico con sellado perimetral, destinadas a proteger los ojos frente a salpicaduras de líquidos, aerosoles y sustancias químicas, así como partículas finas. Proporcionan ajuste hermético sin comprometer el confort. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Sellado contra líquidos, visión amplia, resistencia al impacto, confort prolongado PELIGRO QUE CONTROLA Salpicaduras químicas, aerosoles, partículas finas, impacto leve NORMAS APLICABLES •EN 166 – Protección ocular personal •EN 170 – Filtros UV •ANSI Z87.1 – Protección ocular industrial •ISO 16321 – Protección ocular y facial	10	UND
4	46181803	Monogafas para material particulado CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA	NOMBRE DEL ELEMENTO Monogafas para Polvo y material particulado fino CÓDIGO UNSPSC 46181803 – Gafas de seguridad panorámicas TIPO DE PROTECCIÓN Protección ocular CLASE Monogafa panorámica sellada MATERIAL Lente en policarbonato; cuerpo en PVC flexible o TPR; banda elástica ajustable COLOR DEL LENTE Transparente TALLA Única (ajustable) TRATAMIENTOS DEL LENTE Antiempañante y antirayadura; protección UV ACCESORIOS (SI SON COMPLEMENTO DE OTRO EPP) No aplica ACCESORIOS COMPATIBLES Casco de seguridad, protección respiratoria, careta facial DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Monogafas panorámicas diseñadas para proteger los ojos frente a polvo, partículas finas y material particulado en suspensión, mediante un sellado perimetral que impide el ingreso de contaminantes sólidos sin comprometer la visibilidad. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Sellado contra polvo, visión amplia, resistencia al impacto, confort prolongado PELIGRO QUE CONTROLA Polvo, partículas sólidas finas, proyección de partículas no incandescentes NORMAS APLICABLES •EN 166 – Protección ocular personal •ANSI Z87.1 – Protección ocular industrial •ISO 16321 – Protección ocular y facial.	10	UND

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	Unidad de Medida
5	46181902	Protector auditivo tipo copa para casco. CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA	NOMBRE DEL ELEMENTO Protector Auditivo Tipo Copa para Casco CÓDIGO UNSPSC 46181902 – Protectores auditivos tipo copa TIPO DE PROTECCIÓN Protección auditiva CLASE Orejera acoplable a casco de seguridad MATERIAL Copas en ABS o polímero de alta resistencia; almohadillas en espuma sintética con recubrimiento suave; arnés metálico o plástico COLOR Negro, amarillo, verde o combinación de alta visibilidad TALLA Única (ajustable) SISTEMA DE FIJACIÓN Acople lateral directo a casco de seguridad industrial ACCESORIOS (SI SON COMPLEMENTO DE OTRO EPP) Casco de seguridad industrial ACCESORIOS COMPATIBLES Cascos con ranura lateral estándar de 30 mm DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Protector auditivo tipo copa diseñado para integrarse directamente al casco de seguridad, proporcionando atenuación eficaz del ruido sin interferir con otros EPP. Permite posiciones de uso, reposo y estacionamiento. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Atenuación sonora, ajuste regulable, compatibilidad con casco, confort prolongado USO Y APLICACIÓN Ambientes con niveles de ruido elevados, trabajos industriales, talleres, mantenimiento, obras civiles y actividades formativas PELIGRO QUE CONTROLA Exposición a ruido continuo o intermitente NIVEL DE ATENUACIÓN SNR: 25 – 30 dB (según modelo y fabricante) NORMAS APLICABLES • EN 352-3 – Protectores auditivos acoplados a casco • ISO 4869 – Medición de atenuación • ANSI S3.19 – Atenuación del ruido	4	PAR
6	46181901	Protector auditivo tipo inserción con banda. CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA	NOMBRE DEL ELEMENTO Protector Auditivo Tipo Inserción con Banda CÓDIGO UNSPSC 46181901 – Tapones auditivos TIPO DE PROTECCIÓN Protección auditiva CLASE Tapón auditivo semi-aural reutilizable MATERIAL Tapones en espuma de poliuretano o elastómero; banda en plástico flexible o acero recubierto COLOR Negro, azul, amarillo u otros de alta visibilidad TALLA Única SISTEMA DE SUJECIÓN Banda flexible que ejerce presión controlada sobre los tapones ACCESORIOS (SI SON COMPLEMENTO DE OTRO EPP) No aplica ACCESORIOS COMPATIBLES Tapones de repuesto intercambiables (según modelo) DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Protector auditivo semi-aural diseñado para colocarse a la entrada del canal auditivo mediante tapones sostenidos por una banda flexible. Facilita colocación y retiro frecuente, reduciendo la manipulación directa del canal auditivo. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Atenuación sonora, facilidad de uso, reutilizable, menor contacto con el canal auditivo USO Y APLICACIÓN Ambientes con exposición intermitente al ruido, talleres, mantenimiento, inspecciones, actividades formativas PELIGRO QUE CONTROLA Exposición a ruido intermitente o moderado NIVEL DE ATENUACIÓN SNR: 21 – 28 dB (según modelo y fabricante) NORMAS APLICABLES • EN 352-2 / EN 352-7 – Protectores auditivos de inserción y semi-aurales • ISO 4869 – Medición de atenuación • ANSI S3.19 – Atenuación del ruido	11	PAR
7	53131600	Bloqueador Solar. CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA	NOMBRE DEL ELEMENTO Bloqueador solar CÓDIGO UNSPSC 53131600 – Productos para protección de la piel TIPO DE PROTECCIÓN Protección de la piel CLASE Protector solar de uso ocupacional FACTOR DE PROTECCIÓN SOLAR (FPS) FPS 50+ o superior. ESPECTRO DE PROTECCIÓN Amplio espectro: radiación ultravioleta UVA y UVB FORMA COSMÉTICA Crema, gel o loción COLOR / OLOR Sin coloración visible, sin perfume CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Alta adherencia a la piel, rápida absorción, no grasoso, resistente a la sudoración DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Sobre por 10 gramos con tapa rosca. Producto diseñado para proteger la piel frente a la radiación solar directa, reduciendo el riesgo de quemaduras solares, daño cutáneo y enfermedades asociadas a exposición prolongada al sol. Libre de PABA, acuorepelente y de uso frecuente. PELIGRO QUE CONTROLA Radiación solar UV (riesgo físico) USO Y APLICACIÓN Aplicar de forma uniforme sobre la piel expuesta antes de la jornada laboral. USO RECOMENDADO Aplicar 30 minutos antes de la exposición solar y reaplicar cada 4 horas, o después de sudoración excesiva, contacto con agua o secado con toalla. ACTIVIDADES LABORALES RECOMENDADAS • Trabajos agrícolas • Mantenimiento de zonas verdes • Obras civiles a la intemperie • Apicultura • Vigilancia y control externo • Actividades en campo o zonas rurales NORMAS APLICABLES Resolución 3132 de 1998 – MinSalud NTC 4833 – Ensayos microbiológicos NTC 5218 – Rotulado de productos cosméticos	**30**	CAJA

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	Unidad de Medida
8	46182003	Respirador N95 - FFP2 CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA	NOMBRE DEL ELEMENTO Respirador desechable DENOMINACIÓN TÉCNICA Respirador filtrante de partículas libre mantenimiento CÓDIGO UNSPSC 46182003 – Respiradores desechables TIPO DE PROTECCIÓN Protección respiratoria CLASE Respirador filtrante de partículas NIVEL DE PROTECCIÓN N95 (NIOSH) / FFP2 (EN) EFICIENCIA DE FILTRACIÓN ≥ 95 % para partículas no oleosas MATERIAL FILTRANTE Fibra sintética no tejida con carga electrostática DISEÑO Copa, plegable o anatómico VÁLVULA DE EXHALACIÓN Con o sin válvula (según referencia) COLOR IDENTIFICATIVO Blanco SISTEMA DE AJUSTE Bandas elásticas y clip nasal ajustable SELLADO FACIAL Ajuste facial pasivo CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Ligero, desechable, sin mantenimiento, fácil colocación DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Dispositivo de protección respiratoria diseñado para filtrar partículas sólidas y líquidas no oleosas presentes en el aire. No requiere limpieza, mantenimiento ni piezas adicionales. Su diseño anatómico facilita el sellado facial y el confort durante la jornada laboral. PELIGRO QUE CONTROLA Polvos, humos, nieblas, aerosoles biológicos USO Y APLICACIÓN Protección respiratoria individual en ambientes con partículas suspendidas ACTIVIDADES LABORALES RECOMENDADAS • Limpieza y aseo institucional • Manipulación de residuos • Mantenimiento general • Trabajo con polvos • Atención veterinaria y biológica • Actividades de laboratorio LIMITACIONES DE USO No protege contra gases ni vapores; no apto para atmósferas con deficiencia de oxígeno COMPATIBILIDAD CON OTROS EPP Compatible con gafas de seguridad, monogafas y caretas NORMAS APLICABLES NIOSH 42 CFR 84 – N95 EN 149:2001 + A1:2009 – FFP2	50	UND
9	46181504	Guantes hilaza algodón con cubierta en látex corrugado. CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA	NOMBRE DEL ELEMENTO Guantes de hilaza de algodón con cubierta en látex corrugado CÓDIGO UNSPSC 46181504 – Guantes de protección TIPO DE PROTECCIÓN Protección de manos CLASE Mecánica ligera–media, uso reutilizable MATERIAL Tejido de hilaza de algodón; recubrimiento de látex natural corrugado en palma y dedos COLOR Crudo/blanco con recubrimiento azul, naranja o amarillo TALLA Única o tallas estándar (M, L), según fabricante ACCESORIOS (SI SON COMPLEMENTO DE OTRO EPP) Complemento de mangas de protección, guantes interiores térmicos (cuando aplique) ACCESORIOS COMPATIBLES Mangas de protección mecánica, protectores de muñeca DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Guantes diseñados para protección mecánica básica, fabricados en hilaza de algodón que aporta confort y absorción del sudor. El recubrimiento de látex corrugado mejora el agarre en superficies secas o húmedas y aumenta la resistencia a la abrasión. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Buen agarre, resistencia a la abrasión, confort térmico moderado, flexibilidad USO Y APLICACIÓN Cargue y descargue, manejo de materiales, labores generales, logística, talleres y actividades de apoyo operativo PELIGRO QUE CONTROLA Abrasión, suciedad, contacto mecánico leve, deslizamiento de objetos NORMAS APLICABLES •EN 388 – Riesgos mecánicos •EN ISO 21420 – Requisitos generales para guantes de protección	10	PAR
10	46181605	Bota de seguridad media caña dieléctrica con puntera de seguridad. CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA	NOMBRE DEL ELEMENTO Bota de seguridad media caña, dieléctrica con puntera de seguridad CÓDIGO UNSPSC 46181605 – Botas de seguridad TIPO DE PROTECCIÓN Protección de pies CLASE Calzado de seguridad dieléctrico MATERIAL – CAPELLADA Cuero graso hidrofugado, calibre 1,8 – 2,0 mm MATERIAL – SUELA Poliuretano bi densidad PU/PU, inyectada directamente al corte COLOR Negro TALLA Horma para hombre y mujer (tallas según requerimiento institucional) PUNTERA DE SEGURIDAD Composite, resistente a impacto 200 J y compresión 15 kN PROTECCIÓN DIELÉCTRICA Aislación eléctrica hasta 18 kV, corriente de fuga < 1 mA, sin disrupción FORRO INTERNO Textil 100% poliéster, antimicótico y antibacteriano, alta dispersión de humedad PLANTILLA Anatómica, removible, antifatiga, EVA forrada en poliéster CONTRAFUERTE Reforzado en talón PASACORDONES Plástico de alta resistencia CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Antideslizante, resistente a aceites e hidrocarburos, liviana, flexible, aislante térmica DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Bota de seguridad de media caña diseñada para proteger al usuario frente a riesgo eléctrico, impacto y compresión en la puntera, con suela antideslizante y materiales que ofrecen resistencia mecánica y confort en jornadas prolongadas. PELIGRO QUE CONTROLA Choque eléctrico, impacto y compresión en pies, deslizamientos, exposición a aceites e hidrocarburos USO Y APLICACIÓN Trabajos en interiores y exteriores con riesgo eléctrico y mecánico SECTORES / ACTIVIDADES RECOMENDADAS Energía, mantenimiento eléctrico, construcción, minería, sector	25	PAR

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	Unidad de Medida
			petrolero, agroindustria NORMAS APLICABLES • ASTM F2412 / F2413 – Calzado de seguridad • NTC 2385 – Calzado dieléctrico • DIN EN 12568 – Puntera de seguridad • NTC 4811 / DIN 53516 – Abrasión de suela • NTC 632 – Flexión de la suela • NTC 2038 – Unión suela/capellada TALLA HOMBRE: TALLA MUJER: 37 -2 35 - 1 38 -2 36 - 2 39 - 3 37 - 4 40 - 3 38 - 2 41 -2 39 - 1 43 -2 44 - 1		
11	46181605	Bota PVC de seguridad caña alta con puntera de seguridad. CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA (Negra)"	"NOMBRE DEL ELEMENTO Bota PVC de seguridad caña alta con puntera de seguridad CÓDIGO UNSPSC 46181605 – Botas de seguridad TIPO DE PROTECCIÓN Protección de pies y parte inferior de las piernas CLASE Calzado de seguridad impermeable en PVC MATERIAL – CAPELLADA PVC (Policloruro de vinilo) flexible de alta resistencia MATERIAL – SUELA PVC o PVC/nitrilo antideslizante, resistente a abrasión ALTURA DE CAÑA Caña alta (aprox. 35–40 cm) TALLA Según requerimiento institucional PUNTERA DE SEGURIDAD Composite, resistencia 200 J / 15 kN PROPIEDADES DE LA SUELA Antideslizante, resistente a aceites, grasas, detergentes y algunos agentes químicos FORRO INTERNO Textil o poliéster, removible, de secado rápido PLANTILLA Anatómica, removible CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Impermeabilidad total, estabilidad en superficies húmedas, protección mecánica en puntera DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Bota de seguridad en PVC de caña alta, diseñada para proteger el pie y la parte inferior de la pierna frente a impacto, compresión, humedad, lodo y superficies contaminadas, incorporando puntera de seguridad certificada y suela antideslizante. PELIGRO QUE CONTROLA Impacto y compresión en los pies, contacto con agua, lodo, detergentes, superficies resbaladizas USO Y APLICACIÓN Uso obligatorio en labores con exposición permanente a humedad, líquidos o residuos, donde exista riesgo mecánico en los pies. NORMAS APLICABLES • ASTM F2412 / F2413 – Calzado de seguridad • EN ISO 20345 – Calzado de seguridad • NTC 2385 – Calzado de seguridad (cuando aplique) Tamaño de las botas (TALLA). TALLA HOMBRE: TALLA MUJER: 37 -2 35 - 1 38 -2 36 - 2 39 - 3 37 - 4 40 - 3 38 - 2 41 -2 39 - 1 43 -2 44 - 1	20	PAR
12	46181518	Impermeable de dos piezas PVC. CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA	"NOMBRE DEL ELEMENTO Impermeable en PVC dos (2) piezas CÓDIGO UNSPSC 46181518 – Ropa de protección TIPO DE PROTECCIÓN Protección del tronco y cuerpo CLASE Conjunto impermeable COMPONENTES Chaqueta impermeable + Pantalón impermeable MATERIAL Policloruro de vinilo (PVC) ESPESOR DEL MATERIAL ≥ 0,30 mm (uso industrial) COLOR Amarillo TALLA S – M – L – XL – XXL DISEÑO CHAQUETA Manga larga, capucha integrada, cierre frontal (broches o cremallera), puños ajustables DISEÑO PANTALÓN Cintura elástica o ajustable, bota recta o con broches CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Impermeabilidad total, mayor cobertura corporal, movilidad controlada DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Conjunto diseñado para proteger tronco, brazos y extremidades inferiores frente a lluvia intensa, humedad y salpicaduras de agua, ofreciendo mayor cobertura y ajuste que la capa impermeable. PELIGRO QUE CONTROLA Exposición a lluvia, humedad prolongada, enfriamiento corporal USO Y APLICACIÓN Protección climática en actividades prolongadas a la intemperie. ACTIVIDADES LABORALES RECOMENDADAS • Trabajo en campo • Obras civiles • Mantenimiento	20	PAR

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	Unidad de Medida
			exterior • Vigilancia • Transporte y logística NORMAS APLICABLES EN 343 – Protección contra la lluvia EN ISO 13688 – Requisitos generales talla cantidades: S - 3, M - 5, L – 5, XL -5, XXL -2		
13	46181501	Delantal PVC. CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA (Amarillo)"	NOMBRE DEL ELEMENTO Delantal en PVC CÓDIGO UNSPSC 46181501 – Delantales de protección TIPO DE PROTECCIÓN Protección del tronco y parte frontal del cuerpo CLASE Delantal impermeable MATERIAL Policloruro de vinilo (PVC) flexible ESPESOR DEL MATERIAL ≥ 0,30 mm (referencial, uso industrial) COLOR Blanco / Amarillo DISEÑO Delantal frontal con tiras de sujeción en cuello y cintura LONGITUD Media o larga (según aplicación) TALLA Única o ajustable CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Impermeable, resistente a salpicaduras, fácil limpieza DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Elemento diseñado para proteger el torso, abdomen y parte superior de las piernas frente a salpicaduras de líquidos, humedad, suciedad y contaminantes no térmicos, permitiendo movilidad y rápida colocación. PELIGRO QUE CONTROLA Salpicaduras de líquidos, humedad, suciedad, contaminación superficial USO Y APLICACIÓN Uso sobre la ropa de trabajo en actividades con contacto frontal con líquidos. NORMAS APLICABLES EN ISO 13688 – Requisitos generales de ropa de protección.	2	UND
14	46181501	Delantal PVC. CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA (Blanco)"	NOMBRE DEL ELEMENTO Delantal en PVC CÓDIGO UNSPSC 46181501 – Delantales de protección TIPO DE PROTECCIÓN Protección del tronco y parte frontal del cuerpo CLASE Delantal impermeable MATERIAL Policloruro de vinilo (PVC) flexible ESPESOR DEL MATERIAL ≥ 0,30 mm (referencial, uso industrial) COLOR Blanco / Amarillo DISEÑO Delantal frontal con tiras de sujeción en cuello y cintura LONGITUD Media o larga (según aplicación) TALLA Única o ajustable CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Impermeable, resistente a salpicaduras, fácil limpieza DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Elemento diseñado para proteger el torso, abdomen y parte superior de las piernas frente a salpicaduras de líquidos, humedad, suciedad y contaminantes no térmicos, permitiendo movilidad y rápida colocación. PELIGRO QUE CONTROLA Salpicaduras de líquidos, humedad, suciedad, contaminación superficial USO Y APLICACIÓN Uso sobre la ropa de trabajo en actividades con contacto frontal con líquidos. NORMAS APLICABLES EN ISO 13688 – Requisitos generales de ropa de protección	2	UND
15	46182005	Tapabocas desechable. CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA	NOMBRE DEL ELEMENTO Tapabocas desechable CÓDIGO UNSPSC 46182005 – Mascarillas faciales TIPO DE PROTECCIÓN Protección de la cara CLASE Tapabocas desechable de barrera sanitaria MATERIAL Tela no tejida (TNT) – Polipropileno CAPAS Tres (3) capas: externa repelente, filtro intermedio, capa interna absorbente COLOR Azul / Blanco TALLA Única SISTEMA DE SUJECIÓN Elásticos auriculares y ajuste nasal metálico CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Liviano, transpirable, de uso único, cómodo DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Elemento de protección personal diseñado para cubrir nariz y boca, actuando como barrera física frente a gotas respiratorias de gran tamaño, polvo grueso y salpicaduras leves. PELIGRO QUE CONTROLA Gotas respiratorias, salpicaduras leves USO Y APLICACIÓN Uso en actividades laborales generales y de atención al público. USO RECOMENDADO Uso único. Debe desecharse al humedecerse, ensuciarse o deteriorarse. ACTIVIDADES LABORALES RECOMENDADAS • Atención al público • Actividades administrativas • Procesos formativos • Servicios generales NORMAS APLICABLES ASTM F2100 – Mascarillas médicas EN 14683 – Mascarillas quirúrgicas	**20**	**CAJA** X 50
16	46181504	Guantes resistentes al calor. CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA	NOMBRE DEL ELEMENTO Guantes Resistentes al Calor CÓDIGO UNSPSC 46181504 – Guantes de protección TIPO DE PROTECCIÓN Protección de manos CLASE Protección térmica – reutilizable MATERIAL Fibras aramidas (Kevlar® o equivalente), algodón ignífugo, cuero tratado o combinaciones técnicas COLOR Amarillo, beige, gris o según fabricante TALLA M, L, XL ACCESORIOS (SI SON COMPLEMENTO DE OTRO EPP) Complemento de mangas térmicas, delantal ignífugo, careta ACCESORIOS COMPATIBLES Mangas resistentes al calor, delantal ignífugo, gafas de seguridad, careta facial	2	PAR

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	Unidad de Medida
			DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Guantes diseñados para proteger las manos frente a altas temperaturas(+250 grados Centigrados), calor por contacto, calor convectivo y radiación térmica moderada. Fabricados con materiales resistentes al calor que permiten la manipulación segura de objetos calientes en procesos industriales y formativos. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Aislamiento térmico, resistencia al calor por contacto, durabilidad, flexibilidad USO Y APLICACIÓN Soldadura ligera, hornos, metalmecánica, laboratorios, procesos térmicos, actividades de formación técnica PELIGRO QUE CONTROLA Quemaduras por contacto, calor radiante, calor convectivo NORMAS APLICABLES • EN 407 – Riesgos térmicos (calor y/o fuego) • EN 388 – Riesgos mecánicos (cuando aplique) • EN ISO 21420 – Requisitos generales		
17	46181504	Guante de nylon con cubierta en nitrilo espumado. CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA	NOMBRE DEL ELEMENTO Guantes de Nylon con Cubierta en Nitrilo Espumado CÓDIGO UNSPSC 46181504 – Guantes de protección TIPO DE PROTECCIÓN Protección de manos CLASE Mecánica ligera–media, uso reutilizable MATERIAL Soporte tejido en nylon (calibre 13 o similar); recubrimiento de nitrilo espumado en palma y dedos COLOR Negro, gris, azul u otros según fabricante TALLA 6 a 11 (S a XXL), según norma ACCESORIOS (SI SON COMPLEMENTO DE OTRO EPP) Complemento de mangas de protección, guantes interiores térmicos (cuando aplique) ACCESORIOS COMPATIBLES Mangas de protección mecánica, protectores de muñeca DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Guantes diseñados para trabajos que requieren buena destreza, agarre y protección frente a riesgos mecánicos leves a moderados. El recubrimiento de nitrilo espumado proporciona excelente agarre en seco y húmedo, mayor transpirabilidad y resistencia a la abrasión, manteniendo sensibilidad táctil. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Alto nivel de destreza, agarre mejorado en superficies secas y húmedas, transpirabilidad, ergonomía, confort en uso prolongado USO Y APLICACIÓN Mantenimiento general, ensamblaje, manipulación de piezas, logística, talleres, procesos de formación técnica PELIGRO QUE CONTROLA Abrasión, suciedad, contacto mecánico leve, deslizamiento de objetos NORMAS APLICABLES •EN 388 – Riesgos mecánicos •EN ISO 21420 – Requisitos generales para guantes de protección	10	PAR
18	46181504	Guantes de caucho (cortos-largos). CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA	NOMBRE DEL ELEMENTO Guantes de Caucho (Látex Natural) Cortos o largos– Calibre 35 CÓDIGO UNSPSC 46181504 – Guantes de protección TIPO DE PROTECCIÓN Protección de manos CLASE Protección química ligera y mecánica básica – reutilizable MATERIAL 100 % látex natural de bajo contenido de amonio, libre de talco COLOR Amarillo industrial, naranja u otros colores de alta visibilidad TALLA S, M, L, XL ACCESORIOS (SI SON COMPLEMENTO DE OTRO EPP) Complemento de mangas impermeables, delantal impermeable ACCESORIOS COMPATIBLES Mangas de caucho o PVC, delantal impermeable, gafas de seguridad DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Guantes industriales fabricados en látex natural de alta calidad, calibre 35, con longitud mínima de 28 cm (corto) y 35 a 45 cm (largo), diseñados para ofrecer protección frente a soluciones químicas diluidas y riesgos mecánicos leves. Incorporan texturizado especial en palma y dedos que mejora el agarre y reduce el deslizamiento de objetos. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Alta elasticidad, excelente ajuste anatómico, agarre antideslizante, resistencia química ligera, facilidad de colocación y retiro USO Y APLICACIÓN Labores de aseo, limpieza institucional, manipulación de soluciones diluidas de ácidos y blanqueadores, mantenimiento general PELIGRO QUE CONTROLA Contacto con químicos diluidos, humedad, suciedad, abrasión ligera NORMAS APLICABLES •EN 388 – Riesgos mecánicos (niveles básicos) •EN ISO 374-1 – Protección contra productos químicos (Tipo C – químicosdiluidos) •EN ISO 21420 – Requisitos generales para guantes CRITERIO TÉCNICO GUANTE CORTO (≥ 28 cm) GUANTE LARGO (35–45 cm) Cobertura Mano y muñeca Mano, muñeca y antebrazo	10	PAR
19	46181504	Guantes químicos de nitrilo. CAMPO	NOMBRE DEL ELEMENTO Guantes Químicos de Nitrilo CÓDIGO UNSPSC 46181504 – Guantes de protección TIPO DE PROTECCIÓN Protección de manos CLASE Protección química – reutilizable MATERIAL Nitrilo (caucho sintético), libre de látex y de talco COLOR Verde, azul, negro o según especificación del fabricante TALLA S, M, L, XL ACCESORIOS (SI SON COMPLEMENTO DE OTRO EPP) Complemento de mangas químicas, delantal impermeable, careta facial ACCESORIOS COMPATIBLES Mangas de protección química,	5	PAR

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	Unidad de Medida
		INFORMACIÓN TÉCNICA	delantal impermeable, gafas de seguridad, careta facial DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Guantes diseñados para brindar protección frente a la manipulación de sustancias químicas, fabricados en nitrilo de alta resistencia. Ofrecen buena resistencia a aceites, grasas, solventes, hidrocarburos y ciertos ácidos y bases, manteniendo flexibilidad y confort. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Barrera química eficaz, resistencia a la abrasión, buena elasticidad, ajuste anatómico, durabilidad USO Y APLICACIÓN Laboratorios, limpieza especializada, mantenimiento industrial, manipulación de químicos, actividades de formación técnica PELIGRO QUE CONTROLA Contacto dérmico con sustancias químicas, aceites, grasas y contaminantes NORMAS APLICABLES • EN ISO 374-1 – Protección contra productos químicos (Tipo B o C, según desempeño) • EN ISO 374-5 – Protección contra microorganismos • EN 388 – Riesgos mecánicos (cuando aplique) • EN ISO 21420 – Requisitos generales		
20	46181802	2.3. Lentes de seguridad (Claro u Oscuro). CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA	NOMBRE DEL ELEMENTO Lentes de Seguridad (Claros y Oscuros) CÓDIGO UNSPSC 46181802 – Gafas de seguridad TIPO DE PROTECCIÓN Protección ocular CLASE Gafas de seguridad industrial MATERIAL Lentes en policarbonato de alta resistencia; montura en nylon o polímero de alto impacto COLOR DEL LENTE Transparente (claro) / Oscuro (ahumado, gris o verde) TALLA Única (ajustable) TRATAMIENTOS DEL LENTE Antirayadura; protección UV 99 %; opcional antiempañante ACCESORIOS (SI SON COMPLEMENTO DE OTRO EPP) No aplica ACCESORIOS COMPATIBLES Casco de seguridad, protectores auditivos, caretas faciales DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Gafas de seguridad diseñadas para proteger los ojos frente a impactos de partículas sólidas, polvo y salpicaduras leves, fabricadas en policarbonato resistente a impactos. Disponibles en versiones claras y oscuras para adaptación a diferentes condiciones de iluminación. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Resistencia al impacto, claridad óptica, confort, compatibilidad con otros EPP PELIGRO QUE CONTROLA Impacto de partículas, polvo, proyección de fragmentos, radiación UV NORMAS APLICABLES • EN 166 – Protección ocular personal • ANSI Z87.1 – Protección ocular industrial • ISO 16321 – Protección ocular y facial	20	UND
21	46181802	Lentes de seguridad (Claro - Brigada) . CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICAINFORMACIÓN TÉCNICA	NOMBRE DEL ELEMENTO Lentes de Seguridad (Claros y Oscuros) CÓDIGO UNSPSC 46181802 – Gafas de seguridad TIPO DE PROTECCIÓN Protección ocular CLASE Gafas de seguridad industrial MATERIAL Lentes en policarbonato de alta resistencia; montura en nylon o polímero de alto impacto COLOR DEL LENTE Transparente (claro) / Oscuro (ahumado, gris o verde) TALLA Única (ajustable) TRATAMIENTOS DEL LENTE Antirayadura; protección UV 99 %; opcional antiempañante ACCESORIOS (SI SON COMPLEMENTO DE OTRO EPP) No aplica ACCESORIOS COMPATIBLES Casco de seguridad, protectores auditivos, caretas faciales DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Gafas de seguridad diseñadas para proteger los ojos frente a impactos de partículas sólidas, polvo y salpicaduras leves, fabricadas en policarbonato resistente a impactos. Disponibles en versiones claras y oscuras para adaptación a diferentes condiciones de iluminación. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Resistencia al impacto, claridad óptica, confort, compatibilidad con otros EPP PELIGRO QUE CONTROLA Impacto de partículas, polvo, proyección de fragmentos, radiación UV NORMAS APLICABLES • EN 166 – Protección ocular personal • ANSI Z87.1 – Protección ocular industrial • ISO 16321 – Protección ocular y facial	20	UND
22	53101604 53101602	Camibuso	Camiseta para Hombre y Mujer tipo polo. Tela tipo Pique Lacoste de 220 gramos. Elaborada en fibra de algodón 100% (algodón cardado) Hilo 20/1 Cardado. Ultra resistente. Las costuras deben ser completas, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no debe romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso. requisitos específicos: camiseta tipo polo color blanco. logo SENA bordado de 5x5 color naranja en la parte frontal izquierda. La palabra brigadista en mayuscula sostenida color naranja (bordada) debajo del logo SENA.	20	UND

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	Unidad de Medida
			talla cantidades mujeres: S - 3, M - 3, L – 3, XL -2. Tallaje cantidad hombres: M - 3, L - 3, XL – 2, XXL- 1.		
23	46181804	Guantes de protección mecánica (cortos-largos) - reemplazo carnaza. CAMPO INFORMACIÓN TÉCNICA	NOMBRE DEL ELEMENTO Guantes de Protección Mecánica (reemplazo guantes de carnaza reforzado). Certificados Anticorte Nivel A4/A5 con Recubrimiento en Nitrilo CÓDIGO UNSPSC 46181504 – Guantes de protección TIPO DE PROTECCIÓN Protección de manos CLASE Protección mecánica certificada – reutilizable MATERIAL Soporte tejido en fibras de alto desempeño (HPPE, aramida, fibra de vidrio o mezcla); recubrimiento de nitrilo en palma y dedos COLOR Gris/negro, gris/azul u otros según fabricante TALLA 6 a 11 (S a XXL), conforme a EN ISO 21420 ACCESORIOS (SI SON COMPLEMENTO DE OTRO EPP) Complemento de mangas anticorte, delantal de protección mecánica ACCESORIOS COMPATIBLES Mangas anticorte certificadas, protectores de antebrazo DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS Guantes diseñados para protección avanzada contra riesgos mecánicos, especialmente corte, fabricados con fibras de alto rendimiento y recubrimiento de nitrilo que proporciona excelente resistencia a la abrasión y agarre en seco y húmedo. Constituyen un reemplazo técnico certificado de los guantes de carnaza reforzada. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Alta resistencia al corte (A4 o A5), resistencia a la abrasión, buen agarre, destreza manual, ergonomía y confort USO Y APLICACIÓN Manipulación de láminas metálicas, bordes cortantes, mantenimiento industrial, talleres, actividades operativas con riesgo de laceración PELIGRO QUE CONTROLA Cortes, abrasión, desgarro, contacto mecánico severo NORMAS APLICABLES •EN 388:2016+A1:2018 – Riesgos mecánicos (corte A4/A5) •ANSI/ISEA 105 – Nivel de corte A4/A5 (equivalente) •EN ISO 21420 – Requisitos generales 45 GOR-AN-004 V01	9	UND

7. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de Puerto Carreño, Departamento de Vichada en el centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia con dirección carrera 10 N° 15-41 Barrio La Primavera.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato que llegare a suscribirse como consecuencia de la adjudicación dentro del presente proceso será hasta cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única y expedición del registro presupuestal.

9. VALOR Y FORMA DE PAGO.

El valor total presupuestado para este contrato será hasta por la suma de **VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS. M/CTE ($ 20.134.741)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Nota: Deberá verificarse la aplicación del IVA.

En el siguiente cuadro se relaciona el presupuesto total estimado para el servicio requerido de acuerdo con el estudio de mercado.

PRESUPUESTO	Indique con X	RUBRO	VALOR
Inversión	X	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	**$ 20.134.741**
Funcionamiento			

No. de CDP	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
4326	31/12/2026	101009 DESPACHO DIRECCIÓN – SALUD OCUPACIONAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	NACIÓN	VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE.	$ 20.134.741

El SENA pagará al CONTRATISTA, mediante un pago único contra entrega, mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista allegue con la oferta, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales relacionados en el estudio previo.

10. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para la presente contratación es **VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS. M/CTE ($ 20.134.741)**

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para *"Adquirir la dotación de elementos de protección personal para funcionarios y brigadistas de Emergencia del Centro de Producción y Transformación agroindustrial de la Orinoquía - SENA Regional Vichada."* es **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS. M/CTE ($ 29.846.800)**, tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO de MERCADO, el cual forma parte integral del presente proceso.

11. VARIABLES ECONÓMICAS.

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:

DÓLAR. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se

realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio).



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/

Comportamiento de la TRM en el último año.



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=365.

Comportamiento de la TRM en el último mes.



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=30

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC- AÑO 2026.

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años. La última se realizó entre julio de 2016 y julio de 2017.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.



Fuente: https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%. En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

DANE

Colombia, variación mensual del Indice de Precios al Consumidor

(IPC) por divisiones de bienes y servicios
2026

AÑO 2026, MES 3 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Variaciones mensuales 2026													
Mes	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**	**Año corrido**
Total IPC	1,18	1,08	0,78										3,07
Alimentos Y Bebidas No Alcoholicas	1,66	1,30	1,27										4,29
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,79	1,14	-0,37										2,57
Prendas De Vestir Y Calzado	0,18	0,70	0,19										1,06
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	0,23	0,45	0,85										1,54
Muebles, Articulos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	1,50	1,23	0,90										3,67
Salud	1,21	0,94	1,06										3,25
Transporte	2,14	1,07	-0,22										3,01
Información Y Comunicación	0,06	0,01	2,96										3,03
Recreación Y Cultura	0,50	0,08	0,88										1,47
Educación	0,00	5,64	0,17										5,82
Restaurantes Y Hoteles	2,94	1,38	0,86										5,26
Bienes Y Servicios Diversos	0,79	1,02	0,95										2,79

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 9 de Abril de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades

económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

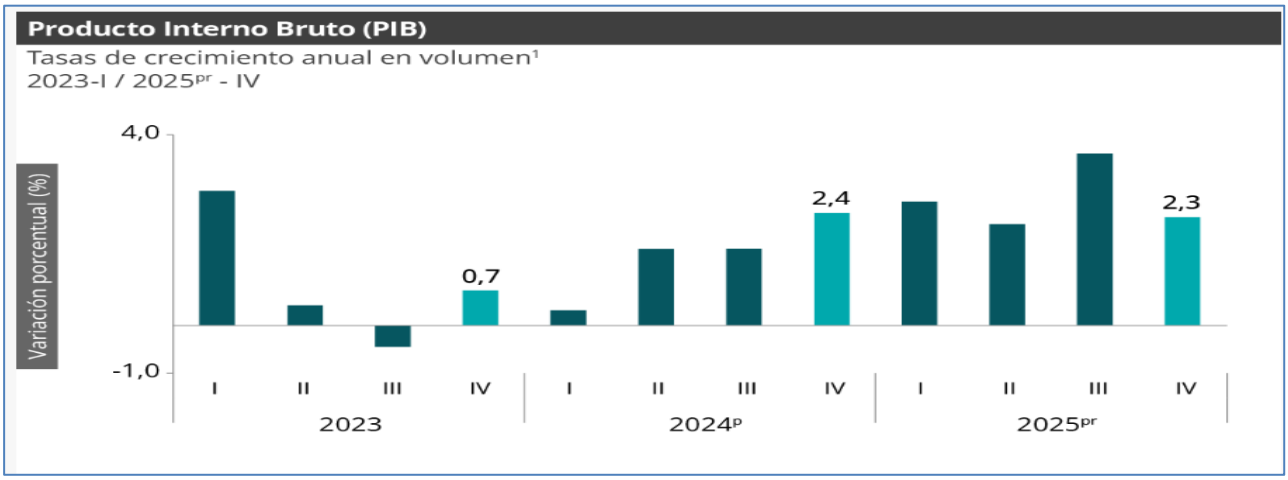

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

12. ANÁLISIS LEGAL.

El artículo 2 de la ley 1150 de 2007, dispone que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía, concurso de méritos y contratación directa, teniendo en cuenta entre otra, la regla general consistente en que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública cuando el proceso de selección que se pretenda realizar no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 de dicho artículo. Por su parte el numeral 2, Literal b) de la disposición citada, señala como una excepción de la modalidad de la licitación pública, la Selección Abreviada de Menor Cuantía, dicha modalidad de selección a su vez cuenta con un trámite establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, para efectos de tramitar la contratación que no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.

Teniendo en cuenta el alcance del proceso, la cobertura pretendida y considerando la cuantía de la contratación, la selección del contratista será por la modalidad de Mínima Cuantía con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección 5, Articulo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

El proceso de selección y el contrato que se llegare a suscribir como resultado de este, será sometido a la

legislación y jurisdicción colombiana y bajo los parámetros establecido por el Estatuto General de la Contratación Pública Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales que la complementen y/o modifiquen. Para aquellos pactos no regulados en las normas anteriores se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, así como las reglas previstas en el Pliego de Condiciones o en las adendas que se expidan durante el desarrollo del proceso de contratación.

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 (Subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011) y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2., en el cual se establecen las reglas aplicables a la contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

13. ANÁLISIS TÉCNICO:

Desde la Perspectiva organizacional: El Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, requiere contratar una persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones de capacidad, idoneidad y experiencia exigidas en el presente proceso de selección y que dentro de su actividad económica u objeto social contemple el servicio y/o los bienes requeridos por la entidad relacionados en el objeto "*Adquirir la dotación de elementos de protección personal para funcionarios y brigadistas de Emergencia del Centro de Producción y Transformación agroindustrial de la Orinoquía - SENA Regional Vichada*".

14. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

De acuerdo con la demanda de servicios dentro de los cuales se encuentran "Elementos de Protección Personal", se efectuó un estudio de verificación en el portal de Colombia Compra Eficiente, sobre contrataciones llevadas a cabo por el SENA Regional Vichada y otras Regionales, para determinar tiempo, valor, forma de pago, objeto y modalidad de contratación, con el fin de establecer un modelo a seguir, concreto y apartado de cualquier tipo de ambigüedad. Es preciso indicar que, sobre este tipo de contratos, el SENA Regional Vichada tiene como antecedentes varios contratos realizados en diferentes vigencias, razón por la cual, asimilándose al rubro de "correspondientes a la adquisición de bienes de uso personal para seguridad industrial (EPP)", se ha optado por el presente estudio:

Matriz de análisis del comportamiento de las adquisiciones del bien o servicio por parte del SENA Regional Vichada.						
Análisis del comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien o servicio.						
Entidad y numero de proceso	Modalidad de selección del contratista	Objeto del contrato	Valor del contrato	Plazo del contrato	Oferentes que han participado en los procesos de selección.	Condiciones y forma de pago
Sena Regional Vichada Contrato MC-VCD-036-2025	*Mínima cuantía*	***CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE BRIGADA PARA EL SENA REGIONAL VICHADA***	*19.548.292,00COP*	*1 meses*	*Persona natural y/o jurídica*	*El Sena realizará un único pago contra entrega de todos los elementos.*

Tomando como referencia las condiciones del mercado actual y el histórico utilizado se estima un presupuesto de **VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS. M/CTE ($ 20.134.741)** para suplir esta necesidad.

Para este estudio también se tuvo como fuente, la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente. Lo anterior, en aras de materializar los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en el Estatuto General de la Contratación Estatal. El proceso se adelantará por precios unitarios a monto agotable, determinados por la entidad, basados en el histórico de adquisiciones de los elementos contenidos en el proceso, que se adjudicará la totalidad del presupuesto oficial destinado.

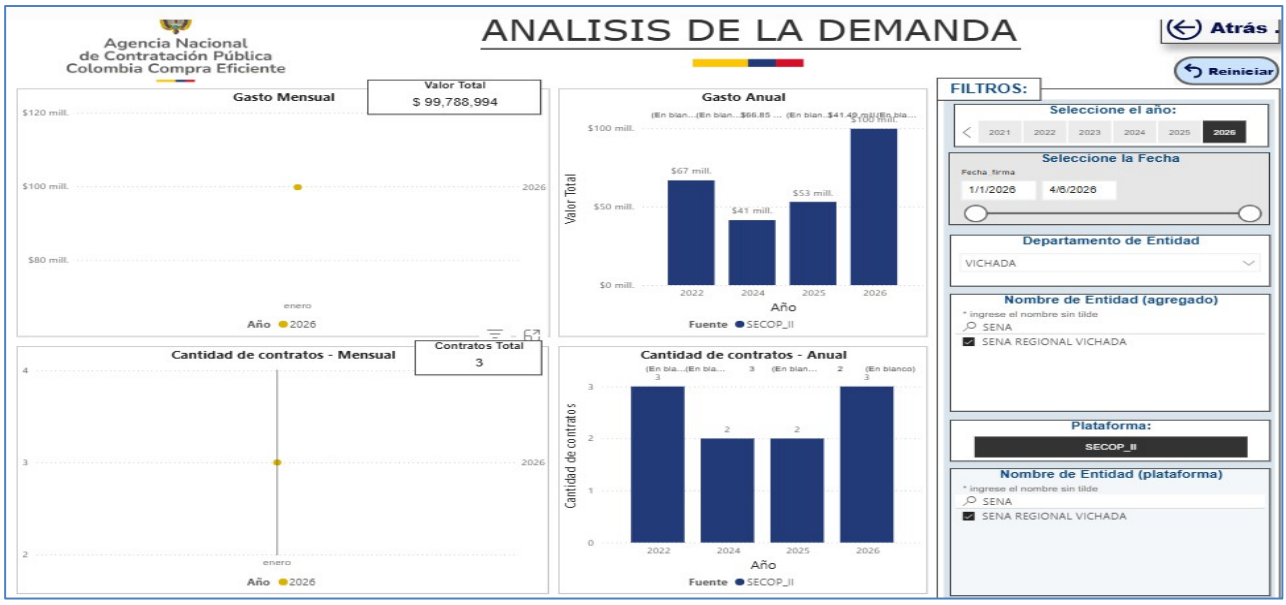

15. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el desarrollo del presente estudio de la oferta, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales que ha realizado la entidad y otras entidades del orden público, de los proveedores que han participado en los procesos relacionados con el servicio de apoyo logístico, donde se puede observar que durante las últimas vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 se realizaron contratos en todo el territorio nacional, relacionados con los elementos a comprar, como lo indica las siguientes imágenes extraídas de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente.

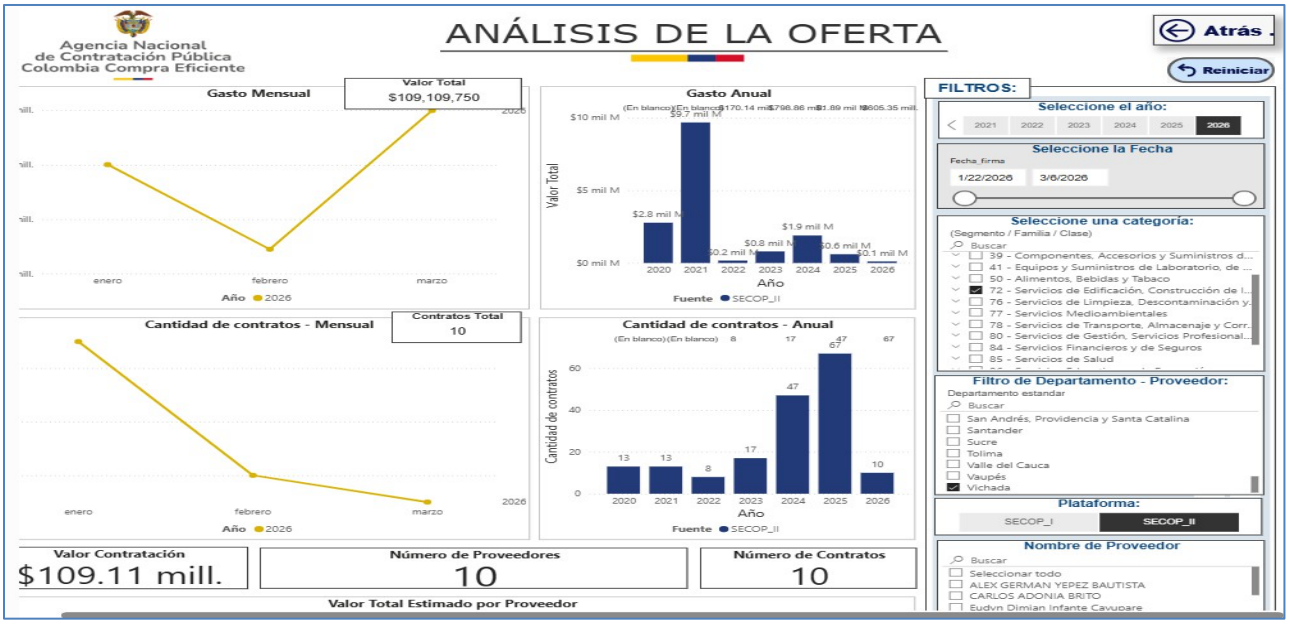

Nota: Por el valor del presente proceso de selección, el SENA Regional Vichada, no está obligado a dar cumplimiento a Acuerdos Comerciales.

16. SUPERVISIÓN.

La supervisión del presente contrato será ejercida por el funcionario que designe la subdirectora de Centro y deberá ser adelantada conforme a lo señalado en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA; y en cumplimiento de lo establecido en el marco normativo vigente, en especial, las disposiciones previstas en la Ley 1474 de 2011.

Dada en Puerto Carreño, a los 11 días del mes de junio de 2026.

Firmado digitalmente por CASTILLO MONGUI JENNY LILIANA
Fecha: 2026.06.26 10:46:45 -05'00'

Jenny Liliana Castillo Monguí
Ordenadora de Gasto

*Proyectó: **Jeniffer Tatiana Romero Giraldo - Profesional HySI***
Revisó: Julio López - Coordinador Grupo de Apoyo Mixto
Revisó: Diego Fernando Sanabria Medina – Abogado Gestión Contractual.